



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 24

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día **veintisiete de mayo del año dos mil ocho**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 23, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 20 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que proceda a desincorporar del patrimonio municipal un predio y proceda a enajenar a un particular un inmueble propiedad de su hacienda pública municipal.* 2. *De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas.* 3. *De Decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.* Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a donar a título gratuito, un bien*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*inmueble urbano ubicado en el Municipio de Victoria, Tamaulipas, propiedad de la hacienda pública del Estado, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para que establezca la sede de sus oficinas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y de la Ley de Aguas para el Estado. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2, 13, 14, 19 y 26 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII al artículo 195 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Vigésimo Tercero y los Capítulos I, II, III, IV y V y los artículos del 459 al 470 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, y reformas a diversos artículos de los Códigos Civil y Penal para el Estado de Tamaulipas. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XXXI del artículo 49 y se adicionan la fracción XXIII al artículo 55 y un párrafo cuarto al artículo 171 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 23.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. -----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

-----“Del Ciudadano RAUL GONZALEZ PEREZ, escrito fechado el 19 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones entorno al despojo de un bien inmueble de su propiedad.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar. -----

-----“De la Asociación Estatal Pro-Dignificación de Jubilados y Pensionados de ISSSTE y del Gobierno del Estado, A.C., oficio fechado el 21 de abril del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, haciendo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diversas manifestaciones en torno al pago de la prima de antigüedad y la homologación del aguinaldo.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar. -----

-----“De la Legislatura de San Luís Potosí, oficio número 001560, fechado el 1º de marzo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidente el Diputado JUAN PABLO ESCOBAR MARTINEZ.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

-----“De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 2P2A.4873.27, fechado el 3 de abril del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que armonicen su legislación en materia de género conforme a la Legislación Federal, en especial La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 3 de abril del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá hasta el 30 de junio de 2008, quedando como Presidente el Diputado JESUS GABINO CESEÑA OJEDA.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de decreto, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que proceda a desincorporar del patrimonio municipal un predio y proceda a enajenar a un particular un inmueble propiedad de su hacienda pública municipal.*** -----

-----Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, interviene la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, se sirva dar lectura al dictamen *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA** da cuenta del dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal, a donar a título gratuito un bien inmueble urbano, ubicado en el Municipio de Victoria, Tamaulipas, propiedad de la Hacienda Pública del Estado, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.*-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto que crea el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y de la Ley de Aguas para el Estado, a fin de fortalecer en el orden jurídico el principio de la sustentabilidad del desarrollo.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer en el orden jurídico el principio de la sustentabilidad del desarrollo.*** ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en materia de desarrollo sustentable.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto que adiciona una fracción al artículo 195 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA** da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto que adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas en materia de delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En este tenor, la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da lectura al dictamen ***con proyecto de Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, y reformas a diversos artículos de los Códigos Civil y Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XXXI del artículo 49 y se adicionan la fracción XXIII al artículo 55 y un párrafo cuarto al artículo 171 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**; al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las veinte horas con cinco minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintinueve de mayo** del presente año, a las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.